RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 287- 2016 - MDLV

La Victoria, mayo 13 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6º Y 20º inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 091-2016-MDLV de fecha 05 de febrero de 2016, se designó a los Equipos que tendrán a cargo dirigir y monitorear las actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas correspondientes al Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016, por parte de la Municipalidad Distrital de La Victoria,Chiclayo;

Que, es necesario designar al Equipo Técnico responsable del levantamiento de información para el diagnóstico en accesibilidad urbanística, que tendrá a cargo la **Actividad 3,** relacionada con la **Meta: 7** "Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida", del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016, por parte de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Equipo Técnico responsable del levantamiento de información para el diagnóstico en accesibilidad urbanística, que tendrá a cargo la **Actividad 3,** relacionada con la **Meta: 7** "Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida", del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2016, por parte de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo. Dicho Equipo estará integrado así:

Respecto a la Actividad 3, de la Meta: 7 "Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida":

INGENIERO CIVIL
- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos

TECNICOS
- Br. Arq. María Victoria Bazán Black
- Br. Eco. Fanny Janett Farroñan Sánchez

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE